

boletín oficial de la provincia



núm. 53



martes, 17 de marzo de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-01315

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

Aprobado por el Pleno el expediente de modificación de créditos 4/19, referencia general 809/19 y una vez finalizado el periodo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna al expediente, se eleva a definitiva la citada aprobación, al amparo de lo establecido en los artículos 169 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, publicándose a continuación, de forma extractada, su contenido:

1. Partidas aumentadas:

01/9200.	13100	5.000,00	euros
01/3210.13101		1.400,00	euros
01/2310.2	22132	200,00	euros
01/1630.	13100	4.700,00	euros
01/2210.	16000	9.000,00	euros
01/9120.2	22601	1.300,00	euros
01/3380.22608		3.200,00	euros
01/1630.15102		10.000,00	euros
01/3270.2	22610	4.000,00	euros
	Total	38.800,00	euros

2. Recursos utilizados (transferencias de créditos):

04/0000 40400

01/4330.48050	2.000,00 euros
01/2310.48060	3.000,00 euros
01/3400.62210	7.000,00 euros
01/9200.12100	9.000,00 euros
01/9420.46300	2.900,00 euros
01/9420.46800	2.000,00 euros
01/1610.21003	3.000,00 euros
01/1710.21000	2.300,00 euros
01/1510.22607	4.200,00 euros
01/1700.21304	2.400,00 euros
01/1650.22103	1.000,00 euros
Total	38.800,00 euros

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958



boletín oficial de la provincia



núm. 53



martes, 17 de marzo de 2020

Contra la presente aprobación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, según lo regulado en la Ley 39/88 y de acuerdo a los motivos tasados en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Oña, a 24 de febrero de 2020.

El alcalde-presidente, Arturo Luis Pérez López

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es